CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890.980.939-3

Estados de situación financiera-ESF- Al 31 de diciembre 2022

Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

Activo	Nota	2022	2021	VARIACION	%
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	165,813	271,311	-105,498	-38.88%
Inverisones Fondo Corto Plazo	5	149,648	285,275	-135,627	-47.54%
Deudores	6	130,605	104,135	26,470	25.42%
Total activo corriente		**446,066**	**660,722**	**-214,656**	**-32.49%**
Activos no corrientes					
Intangibles Adquiridos	7	0	543	-543	-100.00%
Inversiones con cambios en patrimonio	8	0	101,882	-101,882	-100.00%
Propiedad, Planta y Equipo	9	2,695,356	2,413,812	281,545	11.66%
Total activos no corrientes		**2,695,356**	**2,516,237**	**179,120**	**7.12%**
Total Activos		**3,141,422**	**3,176,958**	**-35,536**	**-1.12%**
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos corrientes					
Proveedores	10	14,675	23,543	-8,868	-37.67%
Cuentas por pagar	10	35,377	49,998	-14,622	-29.24%
Impuestos, gravamenes y tasas	11	5,119	734	4,385	597.70%
Beneficios empleados	12	68,332	84,413	-16,081	-19.05%
Otros Pasivos	13	61,775	6,893	54,881	796.18%
Total pasivo corriente		**185,278**	**165,581**	**19,696**	**11.90%**
Total Pasivo		**185,278**	**165,581**	**19,696**	**11.90%**
Patrimonio					
Capital social	14	491,143	491,143	0	0.00%
Superavit de capital	15	228,641	228,641	0	0.00%
Reservas	16	95,297	44,645	50,652	113.45%
Excedentes del ejercicio	17	30,301	463,849	-433,548	-93.47%
Excedentes acumuladas	18	2,110,762	1,783,098	327,664	18.38%
Total Patrimonio		**2,956,144**	**3,011,377**	**-55,233**	**-1.83%**
Total Pasivo y Patrimonio		**3,141,422**	**3,176,958**	**-35,536**	**-1.12%**

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante Legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
T.P. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín
Ver Opinión Adjunta

CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890.980.939-3

Estados de Resultados -ER- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2022	2021	VARIACION	%
Ingresos por Contratos	19	1,515,707	1,471,300	44,407	3.02%
Ingresos por Donaciones	19	1,133,077	1,335,440	-202,363	-15.15%
Total ingresos actividades ordinarias		**2,648,784**	**2,806,740**	**-157,956**	**-5.63%**
Costo de Atención	20	1,953,513	1,772,683	180,830	10.20%
Excedente Bruto		**695,271**	**1,034,058**	**-338,786**	**-32.76%**
Gastos de administración	21	673,054	562,819	110,235	19.59%
Excende Operacional		**22,217**	**471,238**	**-449,021**	**-95.29%**
Ingresos financieros	22	21,524	2,624	18,899	720.13%
Gastos financieros	23	11,981	12,487	-506	-4.05%
Otros ingresos	24	3,814	3,364	450	13.37%
Otros gastos	25	350	504	-155	-30.68%
Excedente/perdida antes de impuestos		**35,224**	**464,235**	**-429,011**	**-92.41%**
Impuesto a la renta y complementarios	11	4,923	386	4,537	1175.39%
Excedente del Ejercicio		**30,301**	**463,849**	**-433,548**	**-93.47%**

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante Legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
T.P. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín SAS
Ver Opinión Adjunta

CORPORACIÓN SUPERARSE
NIT: 890.980.939-3
Otros Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2022	2021
Excedente del ejercicio		**30,301**	**463,849**
Ajuste valor razonable		0	0
Otro resultado integral del ejercicio		**30,301**	**463,849**

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante Legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
T.P. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín SAS
Ver Opinión Adjunta

CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890.980.939-3

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicios	**30,301**	**463,849**
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	47,017	36,494
Amortización de intangibles	543	3,478
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	**77,861**	**503,821**
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Inversiones - Fondos Corto Plazo	135,627	-285,275
Deudores	-26,470	65,243
Diferidos e intangibles	0	-1,628
Proveedores	-8,868	5,432
Cuentas por pagar	-14,622	-13,919
Obligaciones laborales	-16,081	6,260
Impuestos por pagar	4,385	-321
Otros pasivos	54,881	4,945
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES	**206,715**	**284,558**
Flujo de efectivo de actividad inversión		
Inversiones con cambios en patrimonio	101,882	-73,524
Propiedad, planta y equipo	-328,562	-37,260
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**-226,680**	**-110,784**
Flujo de efectivo en actividades de Financiación		
Excedente año anterior	-463,849	-36,062
Utilidades acumuladas y reservas	378,316	-3,059
Inversiones con cambios en patrimonio	0	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-85,534**	**-39,121**
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	**-105,498**	**134,653**
EFECTIVO FINAL PERÍODO ANTERIOR	**271,311**	**136,659**
TOTAL EFECTIVO FINAL PERÍODO	**165,813**	**271,311**

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
TP. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
TP. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín SAS
Ver Opinión Adjunta

CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890.980.939-3

Estados Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre 2022

Cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas	Excedente del ejercicio	Excedente acumulados	Excedentes acumulados conversion NIIF	Otro resultado integral	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	**491,143**	**228,641**	**44,645**	**36,062**	**449,262**		**1,336,895**	**2,586,649**
Reclasificación otro resultado integral	0	0	0	0	0	1,336,895	-1,336,895	0
Traslados	0	0	0	-36,062	-3,059	0	0	-39,121
Excedente del ejercicio	0	0	0	463,849	0	0	0	463,849
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**491,143**	**228,641**	**44,645**	**463,849**	**446,203**	**1,336,895**	0	**3,011,376**
Reclasificación otro resultado integral	0	0	463,850	0	0	0	0	463,850
Traslados	0	0	-413,198	-463,849	327,664	0	0	-549,383
Excedente del ejercicio	0	0	0	30,301	0	0	0	30,301
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**491,143**	**228,641**	**95,297**	**30,301**	**773,867**	**1,336,895**	0	**2,956,144**

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
TP. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
TP. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín SAS

CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890.980.939-3

Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre 2022

Cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos colombianos

	2022		2021	
Razón Corrientes				
Activo corriente	446,066	2.4	660,722	4.0
Pasivo corriente	185,278		165,581	
Capital de trabajo				
Activo corriente - Pasivo corriente	260,788		495,140	
Prueba Acida				
Activo corriente - Inventario	446,066	2.4	660,722	4.0
Pasivo corriente	185,278		165,581	
Cobertura de Intereses				
Excedente operativa	35,224	280	464,235	59128
Intereses	126		8	
Cobertura de Pagos				
Efectivos + Cuentas por cobrar	296,418	3.2	375,447	5.5
Pagos en efectivos	92,702		67,667	
Indice de Solvencia				
Activo total	3,141,422	17.0	3,176,958	19.2
Pasivos total	185,278		165,581	
Ebitda				
Utilidad + Depreciacion + Amortización	77,861		503,821	
Indice de endeudamiento				
Pasivo total	185,278	5.90%	165,581	5.21%
Activo total	3,141,422		3,176,958	
Apalancamiento Interno				
Patrimonio total	2,956,144	16.0	3,011,377	18.2
Pasivo total	185,278		165,581	
Apalancamiento Externo				
Pasivo total	185,278	0.06	165,581	0.05
Patrimonio total	2,956,144		3,011,377	
Autonomia				
Patrimonio total	2,956,144	94.10%	3,011,377	94.79%
Activo total	3,141,422		3,176,958	
Margen de Excente Bruto				
Excedente bruto	695,271	26.25%	1,034,058	36.84%
Ingresos totales	2,648,784		2,806,740	
Margen de Excedente Operacional				
Excedente operacional	35,224	1.33%	464,235	16.54%
Ingresos totales	2,648,784		2,806,740	
Margen de Excendete Neto				
Excedente neto	30,301	1.14%	463,849	16.53%
Ingresos totales	2,648,784		2,806,740	
Rendimiento Sobre Activos				
Excendete neto	30,301	0.01	463,849	0.15
Activo total	3,141,422		3,176,958	
Razon de Crecimiento				

Ingresos totales	2,648,784	0.94	2,806,740	1.25
Ingresos totales año anterior	2,806,740		2,247,125	
Excedente neto	30,301	0.07	463,849	12.86
Excedente neto año anterior	463,849		36,062	

ANA LUCIA PALACIO MONTOYA
Representante Legal
C.C. 42.899.499

ERIKA ANDREA ARTEAGA VÉLEZ
Contadora Pública
T.P. 180778-T

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín SAS
Ver Opinión Adjunta

CORPORACIÓN SUPERARSE

NIT: 890980939-3

Notas A Los Estados Financieros Comparativos Al 31 De Diciembre De 2022 Y 2021, Preparados Bajo Estándares Internacionales De Información Financiera

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1: Entidad que reporta.

La **Corporación Superarse**, fue constituida mediante resolución 145 del 19 de octubre de 1970, emanada de la gobernación de Antioquia, se reconoció Personería Jurídica denominada **CAMPAÑA DEL MILLON – DORMITORIO DON BOSCO PARA GAMINES**, con domicilio principal en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, identificada con NIT No. 890.980.939-3, como entidad privada sin ánimo de lucro y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Mediante Resolución No. 33920 del 2 de abril de 1985, emanada de la Gobernación de Antioquia, se aprobó reforma estatutaria y modificó su razón social quedando **CAMPAÑA PRO-GAMINES**, entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y vinculado al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Posteriormente, mediante Resolución No. 1725 del 20 de mayo de 1994, aclara mediante Resolución No. 2536 del 7 de julio de 1994, se aprobó reforma estatutaria quedando su razón social como **CORPORACIÓN SUPERARSE**.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín Calle 65 No. 50 A 63.

El objeto social de la Corporación es facilitar la construcción del proyecto de vida individual y familiar de niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Medellín que se encuentran en situación de riesgo o vulneración de derechos.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las

operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

Nota2: Bases de preparación

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2483 de 2018, decreto 2270 de 2019 y decreto 1670 de 2021. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, se clasifica en tres niveles. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (Nivel3).

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Los estados financieros preparados el 29 de marzo de 2023.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

Normas Internacionales de Contabilidad Pymes

Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades

Sección No. 2 – Conceptos y principios generales

Sección No. 3 – Presentación de estados financieros

Sección No. 4 – Estado de situación financiera

Sección No. 5 – Estado de resultados integrales

Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas

Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo

Sección No. 8 – Notas a los estados financieros

Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos

Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo

Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía Sección No. 20 – Arrendamientos

Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias

Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio

Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos

Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados

Sección No. 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

Nota 3: Resumen de las principales políticas aplicadas

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

3.2 Activos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable y se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones al costo amortizado	Costo amortizado	Costo amortizado

La compañía adoptó la exención de la Sección 11 para aplicar la NIC 39 de instrumentos financieros. Por lo anterior, registra inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

El valor razonable se determina como sigue:

- Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.
- Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado, se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

a) expiren o transfieran los derechos contractuales.

b) no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

3.3 Propiedad, planta y equipo

Debe reconocerse un activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, excepto para terrenos y construcciones que se miden a su valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 50 UVT, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo

largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	80-100
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo decómputo	5

La Corporación no tiene como política vender sus activos, por lo tanto, el valor residual se considera nulo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

La baja en las propiedades, planta y equipos se da con su venta o retiro.

3.4 Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

a) Son probables los beneficios económicos futuros para la entidad.

b) El costo puede ser medido de forma fiable.

c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación.

d) El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

Concepto	Vida Útil (Años)
Seguros pagados por anticipado	Durante el tiempo del beneficio
Licencias y software	El menor entre el tiempo esperado del beneficio y el tiempo del contrato

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el estado de resultados. Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan como gastos a medida que se incurren.

3.5 Arrendamientos

Los arrendamientos que transfieren a la Corporación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien, se catalogan como financieros, los demás son operativos.

Para los arrendamientos financieros, se reconoce inicialmente un activo y pasivo al menor entre el valor razonable del activo y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Posteriormente, los pagos realizados se distribuyen entre carga financiera (estado de resultados) y amortización de la deuda. Por su parte, el activo es depreciado y sujeto a evaluación de deterioro.

Para los operativos, el canon de arrendamiento se reconoce en el resultado.

3.6 Pasivos financieros

Se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar y derivados y

Se reconocen inicialmente por el valor de la obligación más los costos de transacción directamente atribuibles. La medición posterior es la siguiente:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados
Préstamos que devengan interés	Costo amortizado	Costo amortizado

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado, se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital que afectan el saldo del instrumento financiero.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o haya expirado.

3.7 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra

los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

a) Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.

b) Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros

c) Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

3.8 Ingresos de actividades ordinarias

Se reconocen en la medida que sea probable que se reciban los beneficios económicos y el ingreso y costo asociado, pueda ser medido de manera fiable:

Tipo de ingreso	Reconocimiento
Prestación de servicios	En la medida en que se presta el servicio
intereses	Sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido (tasa de interés efectiva)
Donaciones	Utilizando base de acumulación, cuando se reciba efectivamente.

3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleado se clasifican en:

Clasificación de los beneficios	Características	Medición
Corto plazo Sueldos y prestaciones sociales Contribuciones seguridad social	Se pagan en el periodo en el que los empleados han prestado sus servicios (inferior a un año).	Gasto en la medida en que el servicio es recibido

3.10 Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros del periodo comparativo y el estado financiero de apertura, fueron reclasificadas para efectos de presentación y comparación.

3.12 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La materialidad para la CORPORACIÓN SUPERARSE fue definida por la administración y fundamentada en los ingresos netos, en un porcentaje del 1%.

3.13 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Concepto	Características	Efecto
Cambios en políticas contables	Conjunto de principios, reglas y procedimientos para la preparación de los estados financieros.	Retrospectiva: el efecto es material. Se afectarán las utilidades retenidas en periodo comparativo. Prospectiva: el efecto es inmaterial. Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Cambios en estimaciones contables	Criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros	Prospectiva: Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Correcciones de errores	Omisiones e inexactitudes en los estados financieros	Retroactiva: se re expresa la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó El error, afectando las utilidades retenidas.

Nota 4: Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Estimaciones y suposiciones

La preparación de los estados financieros ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible. Sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación. A continuación, se resumen las

Estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Revaluación de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión:

La Corporación ha contratado los especialistas en valuación FRANCISCO OCHOA AVALÚOS S.A.S

afiliados a la lonja y con idoneidad para determinar los valores razonables para sus inmuebles. El avalador ha utilizado una técnica de valoración basada en los precios de mercado.

Vidas útiles

La vida útil de los activos fue determinada de acuerdo a la estimación respecto al nivel de utilización de los activos, así como la evolución tecnológica esperada.

Impuestos, gravámenes y tasas

La Corporación calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en factores como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la Corporación sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable.

Debido a que la Corporación considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

Multas, sanciones y litigios

La Corporación reconoce provisiones con base en la probabilidad de pérdida esperada y el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

Nota 5: Efectivo y equivalente al efectivo

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Caja	3.905	7.275
Bancos	130.886	163.892
Cuentas de ahorro	31.022	100.144
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	**$165.813**	**$271.311**

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Certificado de depósito a término (CDT)	98.800	0
Derechos Fiduciarios	50.848	285.275
Total, Inversiones	**$149.648**	**$285.275**

Corresponde al valor del disponible de la compañía con corte al 31 de diciembre del año 2022 y 2021.

Nota 6: Deudores

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Clientes nacionales	104.675	18
Bonos Por Cobrar	1.513	2.431
A proveedores	7.554	69.302
Préstamos a trabajadores	217	46
Cuentas Por Cobrar a Terceros	16.646	0
Con garantía Personal	0	27.156
Vacaciones Pagadas Empleados	0	5.183
Total, deudores comerciales	**$130.605**	**$104.135**

Las cuentas por cobrar se encuentran distribuidas así: por medio de monetización de Global Giving por $104.674.658, bonos por cobrar por valor de $1.513.000 y anticipos a proveedores por valor de $7.554.000.

Nota 7: Intangibles Adquiridos

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Licencias	0	543
Total, Intangibles	**$ 0**	**$543**

Nota 8: Inversiones con cambio en patrimonio

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Certificados de Depósito a Término	0	101.882
Total, Inversiones con Cambio en Patrimonio	**$ 0**	**$101.882**

Corresponde al valor del CDT en el año 2021.

Nota 9: Propiedad, Planta y Equipo

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Terrenos	1.396.703	1.396.703
Construcciones y edificaciones	1.311.847	1.054.771
Equipo de oficina	144.465	105.765
Equipo de computación y comunicación	110.825	92.515
Equipo de Hoteles y Restaurantes	77.875	63.400
Depreciación acumulada	-346.360	-299.342
Total, Propiedades, planta y equipo	**$2.695.356**	**$2.413.812**

Valores correspondientes a la sumatoria de las propiedades, construcciones y edificaciones, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación.

Nota 10: Proveedores y Cuentas por pagar

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Proveedores Nacionales	14,675	23,542
Acreedores Comerciales	35,377	49,998
Total Proveedores y Acreedores Comerciales	**50,052**	**73,541**

Corresponde al valor de cuentas por pagar con proveedores y prestadores de servicios con corte al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Nota 11: Impuestos, gravámenes y tasas

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
De renta y complementarios vigencia fiscal corriente	4.923	386
Impuestos sobre las ventas	196	348
Total, impuestos por pagar	**$5.119**	**$734**

La provisión del impuesto de renta para la vigencia fiscal corriente 2022 generó un impuesto a cargo de $4.923.000 y un IVA por pagar del tercer cuatrimestre por valor de $196.000

Nota 12: Beneficios a empleados

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Cesantías	47.918	48.686
Intereses cesantías	7.738	8.591
Salarios	775	0
Vacaciones	11.901	27.136
Total, Beneficios a Empleados	**$68.332**	**$84.413**

Nota 13: Otros Pasivos

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Anticipos y avances recibidos	61.775	6.893
Total, anticipos Recibidos	**$61.775**	**$6.893**

La corporación tiene anticipos por legalizar con el ICBF por la vigencia del contrato que inició en el mes de diciembre de 2022**.**

Nota 14: Capital Social

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Fondo Social	16.935	16.935
Excedente Capitalizado	474.208	474.208

Total, Capital Social	**$491.143**	**$491.143**

Nota 15: Superávit de Capital

Concepto	***31/12/2022***	***31/12/2021***
Donaciones	228.641	228.641
Total, Superávit de capital	**$228.641**	**$228.641**

Nota 16: Reservas

Concepto	***31/12/2022***	***31/12/2021***
Reserva Obligatoria	50.652	0
Reserva Ocasional	44.645	44.645
Total, Reservas	**$95.297**	**$44.645**

Nota 17: Excedente del Ejercicio

El excedente del ejercicio 2021 se ejecutó de acuerdo con lo estipulado en el acta de Asamblea General Ordinaria #31 del 24 de marzo de 2022, con la siguiente destinación:

- Por excedentes del ejercicio: **$103.035.250** (destinados a financiar proyectos e infraestructura de las sedes internado y externado, así como el programa de vida autónoma)
- Nuevo internado: $**360.814.176,** invertir en la remodelación de inmueble ubicado en la Cl 65 N 50ª 63.

TOTAL: $463.849.426

Nota 18: Excedentes acumulados

Concepto	***31/12/2022***	***31/12/2021***
Utilidades o excedentes acumulados	421.707	421.707
Acumulados Excedente 2021	327.664	0
Terrenos	162.046	162.046
Edificaciones	232.314	232.314
Diferencias NIIF	967.032	967.032

Total, Excedentes Acumulados	**$2.110.762**	**$1.783.098**

Nota 19: Ingresos por contratos e Ingresos por Donaciones

Concepto	***31/12/2022***	***31/12/2021***
Aportes Internado ICBF	930.301	855.926
Aportes Externado ICBF	463.223	489.918
Convenios Institucionales	133.312	119.846
Subvenciones en Especie	94.562	99.678
Subvenciones en Dinero	270.979	228.418
Subvenciones Plan Padrino	122.027	111.156
Subvenciones Bonos	57.276	52.236
Subvenciones Colecta Publica	7.319	12.054
Subvenciones Eventos	7.070	20.992
Subvenciones Amigos De Superarse	167.001	250.986
Subvenciones Padrinos Vida Autónoma	21.539	16.953
Subvenciones Proyectos	166.482	160.746
Subvenciones Cocina Escuela	3.678	0
Subvenciones del Gobierno	2.243	14.890
Subvenciones Corp. Amigos De Superarse	212.903	0
Subvenciones Nuevo Internado	0	367.332
Bonos de Ocasiones Especiales	2.015	5.610
Devolución en servicios	-13.145	0
Total, Ingresos por Actividades Ordinarias	**$2.648.784**	**$2.806.740**

Nota 20: Costos de Atención

Concepto	***31/12/2022***	***31/12/2021***
Servicios Sociales	94.562	99.678
Atención Niños Niñas y Adolescentes	558.424	502.047
Mano de obra directa	1.060.257	945.915
Honorarios	26.250	25.300
Seguros	14.277	9.488
Servicios	80.015	77.405
Legales	5.256	0
Mantenimiento y Reparaciones	24.916	35.735
Adecuaciones e Instalaciones	2.243	1.790
Diversos	87.314	75.324
Total, Costos de la Producción de la Operación	**$1.953.513**	**$1.772.683**

Nota 21: Gastos administración

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Gastos de personal	492.944	409.713
Honorarios	26.623	19.051
Arrendamientos	24.400	4.306
Contribuciones y afiliaciones	3.875	3.683
Seguros	4.822	10.282
Servicios	34.601	35.689
Gastos legales	33	64
Mantenimiento y reparaciones	16.346	22.291
Adecuación e instalación	739	233
Depreciaciones	47.017	36.494
Amortizaciones	543	3.478
Diversos	21.102	17.501
Total, Gastos Administrativos	**$673.054**	**$562.819**

Nota 22: Ingresos Financieros

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Intereses	20,677	1,443
Comisiones En Seguros	842	1,181
Ajuste al peso	4	1
Total Ingresos financieros	**21,524**	**2,624**

Nota 23: Gastos Financieros

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Gastos bancarios	11.855	12.479
Intereses	126	8
Total, Gastos Financieros	**$11.981**	**$12.487**

Nota 24: Otros Ingresos

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Al Personal	3.196	1.957
Reintegro de Costos y Gastos	597	306
Aprovechamientos	17	40
Ajuste al peso	4	1
De Sociedades Anónimas y Asimiladas	0	1.059
Total, Otros Ingresos Diferentes a la Operación	**$3.814**	**$3.364**

Nota 25: Otros Gastos

Concepto	*31/12/2022*	*31/12/2021*
Costos y gastos de ejercicios anteriores	126	0
Otros impuestos asumidos	93	458
Ajuste al peso	130	47
Total, Otros Gastos	**$350**	**$504**

Nota 27: Hechos posteriores

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, se genera para el periodo que entra en vigencia (2023), la contingencia por dos posibles litigios de acuerdo a evento ocurrido con un menor de edad en la vigencia del contrato ICBF N° 05005922021, que se define así:

1. Llamamiento en garantía por parte de la familia del menor, La pretensión social se encuentra demandada por un valor de $250.000.000.
2. Proceso por incumplimiento contractual por posible valor de $2.424.136, demandado por el ICBF.

   Ambos eventos se encuentran cubiertos con póliza RC N°0780081−2, adicionalmente se cuenta con el amparo de otra póliza con N° 030000144959, las dos pólizas ya se encuentra afectadas para el evento.

Los valores reportados en estas revelaciones fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad.

ANA LUCIA PALACIO M.	**ERIKA ANDREA ARTEAGA V**.
Rep. Legal	Contadora Pública
C.C. 42.899.499	T.P. 180778-T

Medellín, 21 de marzo de 2023

Señores
AUREN CONSULTORES MEDELLÍN S.A.S.
Raúl A. Menco V.
Corporación Superarse
Ciudad

En relación con su auditoría del estado de situación financiera de la Corporación Superarse, al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, efectuado con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación Superarse de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su examen:

1. Somos responsables por la adecuada presentación en los estados financieros de la situación financiera, los resultados integrales de las operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. También somos responsables por la oportuna preparación, presentación y pago de acuerdo con la Ley, de todas las declaraciones tributarias y de las declaraciones de aportes parafiscales y aportes al sistema de Seguridad Social Integral.

2. Nosotros confirmamos que:
   a) El término "fraude" incluye tanto errores resultantes de estados financieros fraudulentos como errores resultantes de la malversación de los activos. Los errores resultantes de estados financieros fraudulentos hacen referencia a errores u omisiones en montos o revelaciones en los estados financieros efectuados a sabiendas para engañar a los usuarios de estos. Los errores resultantes de la malversación de los activos incluyen el hurto de activos de la Corporación Superarse
   b) Somos responsables por el diseño, implementación, mantenimiento y operación de programas, sistemas de contabilidad y controles internos para prevenir y detectar el fraude y error.
   c) Manifestamos a ustedes que no tenemos conocimiento de la ocurrencia, alegatos o sospechas de fraudes que pudieran tener un efecto en los estados financieros.
   d) Somos responsables de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre el reporte de información financiera.

3. Hemos puesto a su disposición:
   - Todos los registros contables y su correspondiente documentación de soporte.
   - Todas las actas de Asamblea General de la Empresa y Consejo de Administración.

4. No tenemos comunicaciones de entidades reguladoras o entidades financieras referentes a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de reporte de información financiera, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros.

5. No hay transacciones significativas que no hayan sido apropiadamente registradas en los libros de contabilidad o que no se hayan revelado en los estados financieros.

6. No tenemos conocimiento acerca de:
   a) Irregularidades que comprometan a la Administración o a los empleados que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno.
   b) Irregularidades que comprometan a otros empleados que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
   c) La ocurrencia de actos o conocimientos de fraude, que puedan llegar a ser calificados como actos de corrupción y que deban ser objeto de denuncia.

7. La Corporación Superarse no tiene planes ni intenciones que pudieran afectar en forma significativa el valor o clasificación de sus activos y pasivos.

8. Confirmamos la integridad de la información proporcionada sobre el detalle de todas las partes relacionadas de la Corporación Superarse

9. Los siguientes hechos han sido debidamente registrados o revelados en los estados financieros:
   a. Las transacciones con entidades vinculadas incluyendo, ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías (escritas o verbales), y los saldos por cobrar o por pagar a entidades vinculadas.
   b. Garantías otorgadas, escritas o verbales, con respecto a las cuales la Corporación Superarse está obligada contingentemente.
   c. Incertidumbres y compromisos conocidos por la Gerencia que requieran ser revelados en los estados financieros.

10. Informamos a ustedes que no tenemos conocimiento de la existencia de:

    a. Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una probable pérdida.
    b. Otros reclamos en proceso de fallo, respecto de los cuales nuestros abogados nos hayan informado que sea probable un reajuste de valor significativo y que requieran ser informados de acuerdo con las normas contables vigentes.

c. Otros pasivos o contingencias de ganancias o pérdidas que requieren ser contabilizadas o reveladas en los estados financieros.

11. La Corporación Superarse tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos sus activos. No hay gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía, a excepción de los revelados en las notas a los estados financieros.

12. Todas las provisiones necesarias para proteger activos y sobre posibles pérdidas se han registrado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

13. Hemos revelado en las notas a los estados financieros todas las garantías que hemos otorgado a terceros.

14. La Corporación Superarse ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto importante en los estados financieros.

15. Estamos de acuerdo con el trabajo de especialistas en (avalúos técnicos, etc.) y hemos considerado adecuadamente las calificaciones del especialista para determinar los montos y revelaciones usadas en los estados financieros y registros contables relacionados. No dimos ninguna instrucción ni generamos ninguna instrucción para ser impartida a especialistas con respecto a inferir valores o cifras con la intención de influenciar su trabajo y no estamos enterados de ningún asunto que haya afectado la independencia u objetividad de los especialistas.

16. Hemos identificado adecuadamente la totalidad de los instrumentos financieros negociados por la Empresa y se han efectuado las debidas revelaciones en los estados financieros.

17. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha del balance general y hasta la fecha de esta carta que requirieran ajustes o exposición en las notas a los estados financieros.

ANA LUCIA PALACIO M.
Representante Legal
Corporación Superarse

ERIKA ANDREA ARTEAGA V.
Contadora
Corporación Superarse

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

A los corporados de la Corporación Superarse

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Superarse que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Superarse, al 31 de diciembre de 2022, y el resultado integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Soy independiente de la Corporación de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Como se menciona en la Nota 5 de los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2022, la Corporación presenta efectivo y equivalente de efectivo por valor de $166 millones. También, presenta inversiones con cambios en resultados por valor de $149 millones. Además, presenta ingreso por interés por valor de $20 millones. Realicé recálculo de ingreso por interés y procedimientos de confirmación de los saldos con las entidades financieras, verificando la razonabilidad de las cuentas, con base en las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas en Colombia.

- Como se indica en la Nota 9 de los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022, la Corporación presenta Propiedad, Planta y Equipo por valor de $2.695 millones, representados principalmente en terrenos y construcción. Recalculé el gasto por depreciación de $47 millones reconocido en resultados, evidenciando que es razonable y se ajusta a las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas en Colombia.

- Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación fue informada de dos (2) procesos en contra por:
  - Llamamiento en garantía por parte del ICBF a la Corporación, con una pretensión de $250 millones, debido al fallecimiento de un menor de edad en una actividad de Superarse.
  - El ICBF demandó a Superarse por un posible incumplimiento del contrato por $2.4 millones.

  La Corporación tiene contratada póliza de responsabilidad civil con Suramericana de Seguros y por lo tanto, no reconoció provisión en los estados financieros.

- Como se indica en la Nota 19 de los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2022, la Corporación registra ingresos por donaciones por valor de $1.131 millones. Verifiqué el reconocimiento de los ingresos, evidenciando que se encuentran registrados acordes con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas en Colombia.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), y del control interno que la dirección considere

necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs) siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que minimicen esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Corporación Superarse, al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión no modificada el 3 de marzo de 2022.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación:

- Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable. Se emitieron algunas recomendaciones a la Administración sobre el cumplimiento de los requisitos formales de las Actas.

- Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de la Corporación y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. Se emitieron algunas recomendaciones a la Administración sobre el cumplimiento de los requisitos formales de las Actas.

- Existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el Informe de Gestión preparado por la Administración de la Entidad.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, informo que con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, en mi concepto no he observado situaciones que indiquen que: a) Los actos de los administradores de la Corporación no se ajustan a los estatutos y/o decisiones de la Asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder. Además, emití informes en cartas separadas a la Administración con las oportunidades de mejoramiento del control interno.

Medellín, 22 de marzo de 2023.

Raúl A. Menco V.
Revisor fiscal
T.P. 66200 – T
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.